IGLESIA, ESTADO, LAICIDAD Y CLERECÍA

Autor: Manuel Lago González, sacerdote, Lic. en Teología por la Universidad de Navarra.
Fecha:20-2-07.
Dirección: Parroquia de San Pablo.
C/ san Roque, nº 122.
36 205. Vigo, Pontevedra. España.

Introducción.

Se trata de afrontar algo que afecta especialmente a un tipo de sociedad (el estado) dentro del cual viven infinidad de católicos de condición laical. Éstos son miembros del Cuerpo místico de Jesucristo y deben una unidad moral con Dios mismo. Y si esa unidad en todo terreno no se manifestare es que se ha roto, con o sin excomunión formal. (Es preciso abandonar cuestiones "fioréticas" cuando se toca la mismísima realidad en toda su gravedad perentoria). O sea, no es de buen sentido perder el buen tiempo en discutir si son podencos o galgos los perros que vienen a hacernos picadillo.

Visto lo cual, y por ahora sólo tengo a la vista esto, (la unión moral del laico don Dios en la sociedad), y dejo para otro tiempo la consideración del estado mismo en cuanto entidad moral que puede y de hecho tiene un tratamiento de la misma índole (moral) en la enseñanza católica acerca de la bondad providencial de las realidades y hechos terrenos honestos, entre los cuales se encuentra el estado como fruto de la actividad o concierto humano.

Los laicos y el estado.

Por lo cual el título "Iglesia y estado" ha de eliminar, prescindir, de la clerecía. Los laicos por sí mismos, -por el simple hecho de ser ciudadanos y cristianos-, tienen en su propia naturaleza el deber de configurar el estado. Y lo

mismo puede decirse respecto de todas las sociedades con fines honestos.

(La Iglesia consta de clérigos y laicos, si a éstos no se les pide y exige en su propio terreno un deber moral propio y específico, se les está pervirtiendo en sus propia condición de fieles, miembros que son de la Iglesia. Son ellos tan fieles de la Iglesia como lo es el Papa o el obispo: tienen deberes propios, cara a Dios, ineludibles. La Iglesia tendrá la vitalidad que tenga en sus fieles laicos...y también en los fieles clérigos).

Por lo exceptuado anteriormente se deduce que en el caso que exista una consideración moral sobre la figura "estado" lo mismo que la hay sobre las más variadas "sociedades" (y por eso mismo existe la deontología moral), esa teorética conforma el corazón y la mente de los cristianos laicos.

Por lo tanto ese terreno laical forma parte de la Iglesia y su moral, aunque ésta no tenga siempre que limitar (los límites son ante el mal). Ella siempre nos deja sujetos a la realidad concreta y plural si lo es. La pluralidad de opciones supone que sean morales, no incluye las inmorales. La pluralidad moral implica en su entraña que todas configuran la catolicidad.

El título "Iglesia-Estado" quedaría reducido a "Iglesia y laicidad" ("Laicía"). Ésta realmente no es que tenga relaciones con el Estado, es que ella misma está en su terreno propio.

"Laicía" es en este caso –puede así ser vista- como un término eclesiástico. Y se acabarían las relaciones Iglesia-Estado. Quedaría sólo los laicos en el estado. No habría tales relaciones a no ser para el Vaticano, o si acaso la clerecía en sus propias atribuciones.

Sólo quedaría el título: "La clerecía y el Estado", puesto que este colectivo de por sí –como asociación desde el punto de vista civil- sí que tiene su relación con el Estado como entres distintos, aún hasta cierto punto. El estado trata temas de por sí no doctrinales, pero la clerecía sí los trata. Es de esperar que la "Laicía" llevase en su propia entraña el dejar expedito el campo en el cual la clerecía pudiese ser lo que es cara a los fieles. (Y posiblemente ella, por amor a su propia condición y al campo determinado de la clerecía la expulsase de terrenos que no le pertenecen "a se").

La condición de la "Laicía" le capacita y determina a hacer un estado según lo que su pertenencia moral a Jesucristo, le pide: es el mejor porque elimina el pecado y la injusticia, y por el concepto universalista que lleva dentro, si lo mira bien. El catecismo determina el campo propio, el deber moral en ese campo. No tendría derecho a eliminar la clerecía, ni a convertir el Estado en clerecía, no por razones laicistas sino por razones morales tal cual la fe determina en su singular y única universalidad que con concatena la universalidad.

La situación actual de los laicos es lamentable a causa de hechos propiciados por el "munus" (deber) clerical que ha omitido y han dado este resultado. Si se considera debidamente su pertenencia –la del laico- a la Iglesia tanto como la de la misma clerecía- habrá que poner las "peras a cuarto", y no tolerar desacatos ni posturas neutras. De otro modo el daño producido es –como en el caso de la situación actual- catastrófico. Los laicos, si tales, han de ser cables, y si no, "no sales" en nuestros anales. Pero esa tolerancia clerical que todo lo abarca, y cuenta como tales y fieles e infieles, a practicantes de bienes y males,...eso se me antoja que roza la infamia.

Y esto no puede ser sorteado como un elemento molesto. Éste es el monte que hemos de escalar, ésta es la valla que hemos de saltar, éste es el río que hemos de vadear, éste es el mar que hemos de atravesar, y éste el océano que hemos de cruzar. Si la intelectualidad se embrolla y enreda con este temita: "despedios por toda la eternidad de toda esperanza". Habremos cultivado la desesperación por mor de esta presunción siniestra.

Punto de partida para la configuración del laicado dentro de la Iglesia en lo que se refiere a su vida en la sociedad estatal.

La configuración oficial del laicado ha de partir del laicado mismo. Ellos mismos han de hacer valer su condición dentro de los muros de la Iglesia por la sacralidad de su pertenencia al cuerpo místico de Cristo que incluye –como no podía ser menos- su vida social dentro del estado, y en estado mismo.

La pluralidad, el panorama variado, y múltiple, de posibilidades no les puede impedir su configuración científica y moral dentro de la Iglesia de Cristo. Toda honestidad ha de ser legal dentro de la Iglesia, el templo divino, que cubre ya la tierra. Forma parte del culto universal a Dios de verdad.

Si no lo hacen provocarán –por su desidia- enormes e incalculables males al mundo. Han de empezar cuanto antes. Hay preámbulos en las academias romanas, y en la legitimidad de los estados de la Cristiandad. La Iglesia es Juez y juez universal: y los laicos han de pastorear a la Humanidad. Ellos han de hacer valer su condición laical y multiplicidad dentro del Cuerpo místico de Cristo. Toda esa multiplicidad puede y debe ser tildada de católica, no jerárquica, sí católica. lo cual no es igual. (Y si no se puede, es que no puede contar las distintas deontologías como parte de nuestra moral, que es universal).

Esas academias, o senados de políticos católicos, no han de ser clericales, pero sí de la Iglesia. Quien dice políticas dice de "capital" por su propia causalidad, medicina, comunicación, economía, y un infinito etcétera. El mundo es católico o caótico.

Esas sociedades, si bien determinadas en sus justos términos, han de participar "sui géneris" en la jerarquía de la Iglesia en su propio nivel. (Del mismo modo y por razones morales la Iglesia había entendido con razón sobrada el concepto de que un rey o príncipe perdía la legitimidad para regir a los cristianos o no cristianos por falta de principios para gobernar).

Del mismo modo que las asociaciones de carácter religioso, monacal por ejemplo, tienen en sus estatus capacidad judicial, lo mismo ha de suceder en la creación y deber inherente (si hay pluralidad debida) para enjuiciar o para expulsar de donde como fiel ha de militar. El fiel no puede quedar en terreno de nadie, de oveja perdida.

Comprendo de sobra la mentalidad clerical que –con atrevimiento- sospecho hasta en Roma. Pero esto es necesario y muy urgente.

Los laicos han de salvar la cristiandad y han de recabar en Roma una legítima autonomía y autoridad para juzgar –e incluso expulsar de la Iglesia- a quien en esos terrenos no acate y siga los principios de actuación legítima dentro de la moralidad que embarga a la pluralidad de todos los cristianos de la única Iglesia.

Por tratarse del campo concreto en que nos movemos no es difícil imaginar cómo es posible –"servatis servandis"- que puedan de otros credos, o incluso ateos, en campos concretos formar parte de ello, teniendo presente del campo en que aramos.

Si los laicos no se asocian y logran el mando para gobernar a sus hermanos católicos, en este terreno, que esperen sentados esperando al clero que ni entra si sale, ni tiene sentido ni cómo ha de hacerlo.

La Iglesia es vuestra casa y tenéis deberes con ella. Y lo mismo se puede decir al clero: la Iglesia es vuestra casa, y tenéis deberes con ella. La Iglesia es la casa, y todos en ella tenemos deberes, propios, singulares: el Papa es un siervo, y el clero lo es; y el laico no es menos en el su terreno. La Iglesia es casa y todos dentro de ella somos sólo siervos. Y nadie en el mundo nos puede privar de servirla como tales para nuestra alma poder así salvar.

Los laicos son Cuerpo, son cuerpo moral de Cristo precioso, Hijo de María, que nos vino a mostrar que la tierra nuestra es un huerto para trabajar y hacerlo a gloria de Dios, de su amor. Y para que nazcan las flores, que han de nacer por doquier, es preciso a veces, subirse a la cruz de la obligación, del deber hermoso, que tantos favores hará a la Humanidad.

Y si no lo hacéis, tenedlo muy claro: el clero es el clero y que sea fiel en lo limitado de su situación, la masonería irá articulando todo para hacerse con un mundo al modo de su mente y gusto, sin fe, sin moral ni universalidad; el socialismo es los mismo y tal.

Pero si vosotros que sois la salud venida de Dios, os escabullís, aquí no habrá nadie que pueda evitar el mal que rampante nos deja sin vida, sin luz y sin paz, sin gloria ni dicha, sin Dios y al fin: sin felicidad que sólo Dios da.